

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

**Señor**

**ARMANDO KRONFLE ABBUD**  
**Gerente General de JUASE S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía JUASE S. A por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2016.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- No hubo resultados debido a que la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente periodo.
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras - PYMES
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión



**CPA JIMMY LIMONES SOLARTE**  
**Comisario Principal**  
**REG. PROF. 35.960**

*c.c. file*